ADENDA MAG Nº 01/2012 AL CONTRATO MAG Nº 17/2012

El **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,** en carácter de **CONTRATANTE** con domicilio en Yegros 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representado por el **Abog. ENZO CARDOZO JIMENEZ**, con **C.I. Nº 1.378.996**, **Ministro de la Cartera,** por una parte, y, por la otra, la Firma Unipersonal **"DIARO EXPRESS" con RUC 786.584-8** y domicilio en 23 de Octubre entre Andrade y Del Maestro, de la ciudad de Asunción, representada para este acto por el **Sr. ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES,** en su carácter de **PROPIETARIO** con **C.I. Nº 786.584,** denominado en adelante el **PROVEEDOR**, acuerdan en celebrar la presente Adenda, que se regirá por los términos y condiciones siguientes:----------

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

En fecha 04 de mayo del año 2012, fue suscripto entre el **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA** y la firma **DIARO EXPRESS,** el **Contrato MAG Nº 17/2012**, en el marco del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA MAG Nº 11/2012 "ADQUISICION DE PERIODICOS CON CONTRATO ABIERTO"**.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: BASE LEGAL

Se establece que **EL CONTRATO,** y la presente **ADDENDA** se encuentran regulados por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios, así como la Resolución MAG Nº 1254 de fecha 06 de diciembre de 2012, modificada parcialmente por la Resolución MAG Nº 1310 de fecha 14 de diciembre de 2012.----------

CLÁUSULA TERCERA: AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE CONTRATO

Las partes acuerdan la ampliación de la vigencia del Contrato hasta el 01 de marzo del 2013.

CLAUSULA CUARTA: AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO

Para los fines de la presente Adenda, se conviene en establecer la ampliación en el Precio Total del Contrato por un monto mínimo de **Gs. 4.096.000 (GUARANIES CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL) IVA incluido,** y hasta un monto máximo de **Gs. 8.192.000 (GUARANIES OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL) IVA incluido**, de conformidad al siguiente detalle:

Ítem	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas		Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant. Min	Cant. Max.	Precio Unitario
1	Servicios de entrega de periódicos	Periódicos (de Domingo, martes y Viernes)	ABC	Nacional	Unidad	Ejemplares	100	200	6.500
2	Servicios de entrega de periódicos	Periódicos (de Lunes, miércoles, jueves y Sábado)	ABC	Nacional	Unidad	Ejemplares	122	244	6.000
3	Servicios de entrega de periódicos	Periódicos (de Domingo, martes y Viernes)	ULTIMA HORA	Nacional	Unidad	Ejemplares	100	200	6.500
4	Servicios de entrega de periódicos	Periódicos (de Lunes, miércoles, jueves y Sábado	ULTIMA HORA	Nacional	Unidad	Ejemplares	122	244	6.000
5	Servicios de entrega de periódicos	Periódicos (de Domingo, martes y Viernes)	LA NACION	Nacional	Unidad	Ejemplares	100	200	6.000
6	Servicios de entrega de periódicos	Periódicos (de Lunes, miércoles, jueves y Sábado)	LA NACION	Nacional	Unidad	Ejemplares	122	244	6.000

CLAUSULA QUINTA: DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO

Queda claramente establecido que se mantienen vigentes todos los términos y condiciones del Contrato, en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en la presente Adenda.----------

En prueba de conformidad con lo expresado en la presente Adenda, suscriben las partes en dos (02) ejemplares de idéntico tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los 14 días del mes de diciembre del año dos mil doce.----------

.....
Sr. ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES
Proveedor

.....
Abog. ENZO CARDOZO JIMENEZ
Contratante

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA · MINISTRO ·

ECJ/ge.-